

Guayaquil, 18 de Abril de 1.997

Señores Accionistas de  
INVERSIONES TROY S.A.  
Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi carácter de Comisario de INVERSIONES TROY S.A., y de conformidad con el Art. No. 321 de la Ley de Compañías y en atención a resoluciones impartidas por la Superintendencia de Compañías, someto a conocimiento y consideración de los señores Accionistas el INFORME ANUAL correspondiente al ejercicio económico de 1.996 que concreto en los siguientes términos:

- 1.- He revisado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 1.996 verificando que existe conformidad entre dichos Estados Financieros y los registros contables de la compañía.
- 2.- La compañía presenta al 31 de Diciembre de 1.996 un resultado Neto de S/. 634.142.
- 3.- Además he logrado constatar que los Libros Sociales se lleván de acuerdo con las disposiciones legales respectivas.
- 4.- Ante las revisiones y constataciones que dejó descritas puedo asegurar a ustedes, señores accionistas que los Libros, registros contables, etc., se lleván con los preceptos legales pertinentes y de acuerdo con las Normas y Principios de Contabilidad generalmente aceptados promulgados por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

De los señores accionistas con las debidas consideraciones,

Muy atentamente,

24 ABR. 1997

JORGE RIVERA JIMENEZ  
COMISARIO  
C.I. No. 09-06061247  
Reg. No. 011414